

Con la *Correspondencia* 10 rs. mes y 29 tres: con la *Union* 9 y 26 rs.: con el *Hijo del Perú* 7 y 20 rs., y solo LA PAZ 48 rs. trimestre en Murcia: 21 fuera, y 42 en ultramar y el extranjero.  
Los anuncios sueltos de esta provincia á 12 mrs. linea y en los demas puntos á los precios de tarifa.

Este periódico se imprime en la cuarta plana de la *Correspondencia* ó de la *Union*, y se reparte después de la llegada del correo de Madrid.

MARTES 19 DE ABRIL DE 1859.

Publica entre otras noticias de interés todos los anuncios de minas del *Boletín oficial*, y las subastas de dicho *Boletín* y del de *Bienes nacionales*.

Blanca.—D. J. de M. R.—El núm. 229 del domingo 10 del actual de la *Correspondencia autógrafa* no se recibió para nadie, debió ser una equivocacion de dicho periódico, pues los domingos no se publica. El núm. 257 del martes 12 se haya ya reclamado y se le remitirá á su recibo.  
Lorca.—D. J. R., D. P. de P. y D. J. J. I.—Vean Vs. el núm. 544.

MURCIA 12 DE ABRIL.

Efectivamente, como decía el *Correo autógrafa*, en la sesion del congreso del sábado se leyó y quedó sobre la mesa, el dictámen de la comision sobre el ferrocarril de Cartagena, anunciándose que si hubiese tiempo (que Dios quiera lo haya) su discusion empezaria en la sesion de ayer lunes. Veremos si el correo de esta noche nos dice algo sobre asunto de tanto interés.

La direccion general de agricultura ha publicado un estado dando á conocer el precio medio que durante el mes de enero han tenido en la Peninsula el trigo y la cebada.

El del primero ha sido 48 rs. fanega y 24-85 la segunda; el precio máximo del trigo ha sido 68 rs. en Madrid (Toledo), y el mínimo 27 rs. en Bermejo de S. yago (Zamora); en Madrid el precio medio fue 50 rs. fanega. El precio máximo de la cebada en el mismo mes ha sido en toda España 46 rs. fanega en Viella (Lérida), y el mínimo 9 rs. en Daroca (Zaragoza); en Madrid fué el precio medio en igual fecha 26 rs. fanega.

Mr. Valose ha inventado un tubo de salvacion para librar á los mineros del derrumbamiento de las tierras, cuando practican las galerías entre paredes mal contenidas: consiste dicha invencion en un receptáculo ó tubo de palastro bastante resistente para sufrir todos los choques que pueda experimentar, el cual se compone de diversos trozos los que se ajustan unos á otros, á fin de aumentar ó disminuir su longitud, á proporcion que así lo exige la estension de la galería que se practique: cada uno de los trozos cuenta con una apertura que se cierra de afuera hacia dentro, por la cual pueden introducirse los obreros al notar los primeros signos que anteceden ó anuncian el desprendimiento de las tierras. Los operarios al ir bajando la longitud del tubo, de sus extremos que comunican con una bóveda, exenta por lo tanto, de los peligros que pueden acarrear los desmoronamientos. El tubo de salvacion que acabamos de describir, reposa como la caldera de una locomotora, sobre ruedas que recorren un camino de hierro. Si la galería se practica en el fondo de un pozo de descenso se monta sobre el aparato su vertical ó chimenea de mayor altura que la profundidad del pozo, por medio del cual se salvan los obreros, al ocurrir algunos de los accidentes, cuyos funestos resultados han conducido á la adopcion del tubo de salvacion que acabamos de describir.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA PAZ.

Madrid 16 de abril de 1859.

Muy Sr. mío y amigo: cuéntase de dos ex-ministros españoles que concurren en Paris, á casa de una elevada señora, paisana tambien nuestra: uno de ellos iba modestamente vestido, no llevaba lacayos ni carruaje, mientras el otro despedia á la legua sus humos aristocráticos, ostentaba la mayor riqueza en su vestido, y ocupaba la calle con un tren deslumbrador. El último llevaba mas tiempo de ex que el primero, y al saludar á este se le quedó mirando como admirado y dijo: «amigo

mío no comprendo que se pueda ser ministro en España para vivir despues tan pobremente» por única contestacion dijo el segundo *ya lo veo; pero no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla*. El cuentecillo no menciona el nombre de las personas á quien se refiere; pero anoche se relataba por todos los cafés, casinos y tertulias, y por si se estiende á las provincias lo enjareto en mi correspondencia y valga por lo que valga.

Ayer habló en el congreso el jefe de la democracia, el diputado por Murviedra, el recolector ó propagador de la suscripcion en favor de las huérfanas de Brú, de quien sus amigos empezaban á murmurar por el silencio parlamentario, y dicen que habló muchas cosas, como por ejemplo que el gobierno acaba con generaciones enteras llamándolas al servicio de las armas, que debiamos formar nuestros ejércitos á la inglesa, y que la quinta que se pide es injusta, gravosa y traera al país complicaciones y conflictos. El asunto era bastante popular y á propósito para causar efecto; pero Posada Herrera destruyó sus consecuencias con una improvisacion oportunísima.

Combatir la quinta de este año cuando es casi segura la guerra europea, cuando la España necesita prepararse para representar el papel que le corresponde ya siendo neutral ante la gran lucha, ya tomando parte en ella á fin de sacar las ventajas consiguientes en su desenlace, es inconcebible en un hombre de la capacidad de Rivero, y solo puede excusarse en el democrático furor por abthagar las masas, creyéndolas menos razonadoras é inteligentes de lo que son en efecto.

De buena gana dejaria de hablar á V. de Esteban Collantes, pero faltaria á mi deber, porque este *ex-ministro* es hoy orijen de todos los sucesos y de todos los comentarios.

Desde que se le vió aparecer en el congreso, colocado en una mesa sobre todos los bancos de los diputados y fuera del semicírculo que estos forman, para defenderse de una acusacion que le cubre de ignominia, que desgarró su honra á la faz del mundo entero y debe llenar de púrpura sus mejillas, sonrojado con las curiosas miradas de los murmuradores y de los malicientes, desde el momento que apareció ante el pueblo agrupado en las tribunas como un *Ecce-homo*, elevado á tal grado de fama que apenas podía satisfacer el afán de la multitud ávida de emociones, que fijaba en su semblante una mirada ansiosa y cruel, yo no podía dejar de compadecerle y hazerme partícipe de sus padecimientos; pues si era inocente sus tormentos debían ser atreces, y si culpable su arrepentimiento y los latidos de su conciencia debían estarle desgarrando el corazón.

Collantes estaba convencido de que prosperaba en el congreso la acusacion, y sus miradas no se separaron apenas, durante todo su discurso, de la tribuna de los senadores, donde veria enontananza su salvacion, siendo esto mas notable cuanto que al dirigirse á los diputados diciendo «vosotros, que sois representantes del país, tenéis derecho á que yo venga aquí y aquí me teneis» dirigía una mirada penosa á los senadores á quien ya que no las palabras, dirigía el oculto sentido de su significacion.

En verdad, amigo mío, que Collantes debe de sufrir mucho; pero su discurso fué atrevido, hasta el extremo de enagenarse las simpatias del auditorio, especialmente al pronunciar con sarcástico desden aquella frase inconveniente y cinica de que tantos comentarios se han hecho, cuando calificando de desatinadas las diligencias del expediente de 130.000 cargos de piedra decía yo señores si tal hubiese hecho me moriria de vergüenza por torpe mas que por criminal.

Preferir la criminalidad á la torpeza

en un funcionario acusado tan gravemente ante todos sus conciudadanos, y esto en los labios de quien tanto desearo y desahogo manifestaba, era altamente torpe, y así fué que produjo el efecto contrario que se proponia.

El suceso es de tanta trascendencia y gravedad que preocupa todos los ánimos y por mas que en las provincias no se aprecie tan de cerca como en la corte, créo que como aquí será entre Vs. la cuestion del dia.

(Se concluirá.)

SECCION OFICIAL.

Recaudacion de consumos de Murcia del dia 18.

PUERTAS	ARBITRIOS.			TOTAL.
	Nacional.	Municipal	Provincial	
Puente.....	665 96	259 72	259 73	1185 42
Castilla.....	199 44	49 20	49 49	297 80
Orihuela.....	122 97	42 87	42 83	148 72
Tracion.....	60 26			60 26
Nueva.....	65 56	24 50	24 50	114 56
Total.....	1111 96	526 50	526 50	1764 56

SECCION DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe practicar el ingeniero primero D. Eduardo Fourdimer en los dias del mes de mayo que se espresan á continuacion, en término de Lorca.

Operaciones.—Nombre del expediente.—Interesado.—Sitios.

- Demarcacion.—La Consecuencia.—D. José Litran.—Barranco del Acimbucho.
- Idem.—El Desengano.—D. Félix Prin.—Puntas de Caluengo.
- Idem.—Descuido.—D. Ignacio Gomez y Paredes.—Cabezo de la umbria de Zamora.
- Reconocimiento.—Justiniano (escorial).—D. Bernabé Dombon.—Barranco de las Palomas.
- Idem.—Los tres Luises.—D. Luis Ortiz Carrillo.—Puntas de Calnegre.
- Idem.—La Paquita.—D. Felipe Marin.—Barranco de la tia Ramona.
- Idem.—San Luis.—D. Luis Ortiz Carrillo.—Barranco del Mojon.
- Idem.—Sta. Rosa de Lima.—D. José Ortiz.—Barranco del Pelado.
- Idem.—Ntra. Sra. de la Encarnacion.—D. Luis Ortiz Carrillo.—Barranco del Hoco.
- Idem.—Esperanza.—D. Patricio Martinez y Romero.—Barranco del Conejo.
- Idem.—Viriato.—D. Cristóbal Abadie.—Umbria de Zamora.

GACETILLA.

Estanco. El del collado de D. Juan, término municipal de Cartagena, se halla vacante.

Emplazamiento. Por el juzgado de Lorca se llama á los que se crean con derecho á los bienes de la difunta intestada D.ª Francisca Rosa Navarro.

Vacante. Se han anunciado las de médicos titulares de las villas de Alguazas y Totana, dotadas la primera con 3,300 rs. y la segunda con 1,500.

Sentencia. En la dictada en 12 del actual por el Consejo provincial, en los autos seguidos entre D. José María Barthe, de Guadix, representado por D. Juan José de Vila, demandante, y la administracion, demandada, representada por el Sr. Gobernador de la provincia; sobre que se declare válida y subsistente la diligencia de demarcacion y posesion de la mina Santo Cristo, y sin efecto el registro Hérrules, presentado por D. Gabriel Lopez, el Consejo á absuelto á la administracion de la demanda del referido Vila, quedando subsistentes los decretos dictados por el Sr. Gobernador civil.

Puntos de suscripcion.

En Murcia en la administracion, S. Lorenzo, 11; en Madrid en el Centro de publicidad, Silva, 58, bajo; en las provincias en las redacciones de los periódicos; en la Habana D. Benito G. Tanago, Obispo, 14, y en Paris D. C. A. Saavedra, rue d'Hauteville, 15.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de mañana.

Sta. Inés de Monte-Pulciano vg. y S. Cesáreo mártir.

SECCION MERCANTIL.

Precios de hoy.

Trigo del país. . . . .	fan. de	49	á	67	rs.
Manchego. . . . .	de		á		
Geja. . . . .	de		á		
Cebada. . . . .	de	50	á	51	
Maiz. . . . .	de	50	á	54	
Seda conchal sup. lib. de		70	á	76	
—inferior. . . . .			á	61	
Medio conchal. . . . .		75	á	76	
Candongo. . . . .			á	92	

ANUNCIOS.

SERVICIO MARITIMO

de las Mensagerías Imperiales

Linea directa rapidísima (Marsella) y vice versa. de Alicante á . . . . . Orán. . . . .

Marsella en 50 horas: salida todos los viernes á las 12 de la mañana. De Alicante á Orán en 14 horas: salida todos los sábados á id. id.

De Madrid á Paris en 3 dias, por la combinacion con los ferro-carriles del Mediterráneo.

Magníficos vapores, de grande fuerza y velocidad, servidos lujosa y esquisitamente en todos conceptos, precios módicos con grandes rebajas en los pasajes para las familias de tres personas al menos, y en billetes de ida y vuelta.

Para fletes, y pasajes y cuantos informes deseen, dirigirse en Alicante á los Sres. D. Juan Bautista Lafora y Hermanos, Agentes de la Compañía. 48-44

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucóreas, flujo blanco, se curan en pocos dias por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase.

Exigiré rigorosamente en cada frasco la firma y rubrica de *Borrell hermanos*.

MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. Cartagena: Onrubia. Alicante: Sebastia. Valencia: señores Capafor y Tarrat. 54

PILDORAS DE VALLET.

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris, y preparadas por el mismo autor.

Para la curacion de los colores palidos, las pérdidas blancas y para fortificar los temperamentos debiles y flufaticos. La boga de que gozan ha ce 20 años, ha hecho surgir varias falsificaciones las cuales se evitan exigiendo en los frascos legítimos el sello y firma de su inventor VALLET.

Depósito en Paris, rue Camartin, núm. 45 y en las principales boticas de Europa.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse á la casa L. Frere, rue Jacob, 19, en Paris.

Depósito por Mayor, en MADRID, Exposicion Estranjera, calle mayor, núm. 10, y en SEVILLA, sra. villa de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

Depósito por menor en Murcia, botica de D. Manuel Martinez. 14

Enfermedades nerviosas

del estómago é intestinos.

Un informe aprobado por la Academia de medicina de Paris, testifica que las personas atacadas de estas enfermedades y en las que la digestion es dificultosa, han visto cesar por completo en pocos dias los dolores mas vivos, volverles el apetito y desaparecer la constipacion; todo con el uso de las pastillas y de los polvos de carbon vegetal del doctor BELLOC.

Es preciso asegurarse si las cajas y frascos llevan el sello y firma BELLOC.

Depósito en las principales farmacias de Europa. Para los pedidos en grande dirigirse á la casa L. FREBE, rue Jacob, 19, en Paris. Depósito por mayor, en Madrid, Exposicion estrangera, calle Mayor, 10; y por menor, á 10 rs. las pastillas y á 12 los polvos; en MURCIA botica del Sr. Martinez. —En Valencia, Domingo. 44

Por todo lo no firmado, el director, propietario y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de S. Lorenzo, núm. 11.